



Tobacco Free for a Healthy NJ ha creado un programa para comerciantes llamado STOMP. El programa **Stop Tobacco Offenses Merchant Program (STOMP)** fue creado para ayudar a educar a comerciantes como usted y brindarle la oportunidad de unirse a la comunidad como comerciante que se preocupa por la juventud. Le recomendamos que utilice esta información para ayudar a cumplir con la ley estatal de Nueva Jersey.

## **S** STOP PROHIBICIÓN DE VENTA A MENORES DE 21 AÑOS

1. Verifique la foto para ver si coincide con la persona que realiza la compra.
2. Verifique la fecha de nacimiento para asegurarse de que el cliente sea mayor de edad (21 años o más)
3. Verifique la fecha de vencimiento para asegurarse de que la identificación no haya vencido

### **Sugerencia útil:**

Ahora deberá buscar licencias horizontales, si son verticales son *MENORES DE 21*.

## **T** TOBACCO TODOS LOS PRODUCTOS DE TABACO, QUE INCLUYEN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS

La edad mínima para la venta de productos de tabaco en Nueva Jersey es de 21 años. Esto incluye: cigarrillos, cigarros, tabaco sin humo y cigarrillos electrónicos.

## **O** OFFENSES RESULTARÁ EN UNA MULTA

Las infracciones a esta ley resultarán en una multa civil de no menos de \$250 por la primera infracción, no menos de \$500 por la segunda infracción y \$1,000 por la tercera y cada infracción posterior.

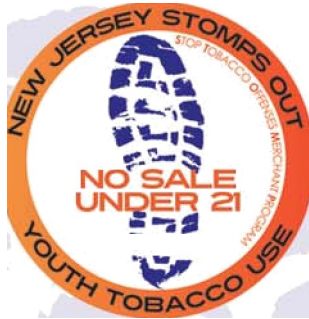
## **M** MERCHANTS DEBE CUMPLIR CON LAS REGLAMENTACIONES DE VENTA DE TABACO

Los comerciantes son responsables de enseñar a sus empleados cómo verificar una identificación y cumplir con esta ley.

## **P** PROGRAM PROTEGE A LOS JÓVENES CONTRA LA ADICCIÓN A LA NICOTINA

Comprométase a apoyar a su comunidad y a sus jóvenes a que sean minoristas de tabaco responsable. Visite [tobaccofreenj.com](http://tobaccofreenj.com) para descargar el compromiso del minorista responsable para demostrar su apoyo.

Para obtener más información, visite: [tobaccofreenj.com](http://tobaccofreenj.com)



Como vendedor minorista de tabaco, es su responsabilidad cumplir con la ley estatal de Nueva Jersey y no vender productos de tabaco, incluidos los cigarrillos electrónicos, a menores de 21 años. A continuación, se encuentran las instrucciones sobre cómo verificar correctamente una identificación. Para ayudar a todos sus empleados a cumplir con la ley, puede colocar este folleto en un área donde puedan verlo cerca del punto de venta.



#### SUGERENCIA ÚTIL

Ahora buscarás licencias horizontales, si son verticales son MENORES de 21 años.

**1**

### COMPRUEBE LA FOTO

COMPRUEBE QUE LA FOTO COINCIDA CON LA PERSONA QUE HACE LA COMPRA

**2**

### COMPRUEBE LA FECHA

COMPRUEBE LA FECHA DE NACIMIENTO PARA ASEGURARSE DE QUE EL CLIENTE ES MAYOR DE 21 AÑOS

**3**

### COMPRUEBE LA FECHA DE VENCIMIENTO

COMPRUEBE LA FECHA DE VENCIMIENTO PARA ASEGURARSE DE QUE LA IDENTIFICACIÓN NO HAYA CADUCADO

